DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año III. | Servicio telegráfico, postal y telefónico. Información general y regional. | Redacción y Administración: 31 de Agosto, 29, principal. TELÉFONO 162 | San Sebastián.—Martes 21 de Noviembre de 1893. | Revistas extranjeras literarias, artísticas, industriales financieras interesantes y de salones | Núm. 800

De venta en Madrid: calle de Carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos

La nota del sultán

Indudablemente somos tan torpes los periodistas provincianos, que se nos pasan las moscas por mitad de la cara sin que las veamos cruzar, y si no se nos meten en la boca es, de seguro, porque la tenemos cerrada.

Va para dos meses que andan los españoles en guerra con el moro, y todavía no hemos llegado á saber quién ha declarado la guerra á los agarenos. ¿Es el gobierno de S. M. ó la prensa madrileña de gran circulación? Es nuestra duda.

Y la de *La Voz de Guipúzcoa*—que es duda mucho mayor—es si la declararemos ó no la declararemos,—la guerra, no la duda.

Somos dos los que dudan, y, tanto nuestro colega como nosotros, nos hallamos perplejos y sin saber á qué atenernos. Y estamos ciertos de que otros colegas de provincias andan envueltos en otras dudas parecidas á las nuestras.

Aquí de *El Certamen Nacional*:

«Porque donde está Madrid
Las provincias que se callen.»

Callar, ya hemos callado, y pagado, hombres y dinero. Pero alguna vez nos ha de tocar hablar ó reventamos.

Los moros nos tiraron un fuerte; guerra al moro, dice la gran prensa madrileña pues á robar, y, quieres que no, el gobierno hizo un esfuerzo, Gamazo sacó *moneda* mil millones,—que es como Moisés, que sacaba agua de las peñas—Pasquín hizo mover la escuadra—que es como mover de un empujón al monte Ulia—y López Domínguez creó un ejército—*fiat lux*.

Matáronnos á un desdichado general, y oficiales y soldados (e. p. d.), ó hirieron á otros muchos; y varios corresponsales pasaron un día entero y un *canguelitis*, entero también, en un fuerte, y telegrafiaron millones de palabras, y guerra, guerra al infiel marroquí.

A todo esto, nos decían, no hacemos la guerra á Marruecos, peleamos con los riffeños, unos bárbaros desalmados que no tienen Dios ni ley, una especie de herejes de su tierra.

Si nos entendiéramos con el sultan, si el sultán contestara de una vez, si dijera que responde ó no responde de la actitud belicosa de sus súbditos... pero ¡cál el sultán no contesta, los pícaros ingleses se lo prohiben; y si contesta será peor; porque nos va á decir alguna desvergüenza. Ese sultán es un mal educado.

Y á todo esto telegrama va y telegrama viene, ediciones triples y números cuádruples y la veta por las nubes.

Y, cátate que, cuando menos se espera, el sultán contesta. Y no contesta desvergüenza alguna, no, sino muy cortés y cariñosa nota, llena de requiebros á España—á la España de Granada—diviniendo meter en cinta á los revoltosos y un ejército, con su mismo hermano á la cabeza, para hacer bueno lo que dice.

Pues ¿ustedes creen que tanta blandura y tanta energía ha satisfecho á los periódicos? Ni mucho menos. Ese sultán es un granuja, se trae intención doble, *táplice*; no manda á su hermano, manda á un *tuerto*. ¡Un tuerto! ¡nos ha hecho *mal de ojo!* Por las barbas del profeta, que tenemos que pelárselas á ese bribón.

Y, nada, que hay que hacer la guerra al infiel marroquí. Vengan millones, vengan reservistas, vengan telegramas; vayan ediciones, vaya un general—que no sea López, ¡cuidado!—y váyase lo demás á paseo.

Y todavía pregunta nuestro colega *La Voz* si hacemos la guerra al sultán. Ni su suegra, ó sus suegras, se la hacen favor!

Lo que no sabemos es quien hace aquí—mejor dicho, allí—la guerra. ¿Es el gobierno de S. M. ó es la prensa de gran circulación?

Porque en este caso podríamos ahorrarnos muchas molestias, muchos disgustos y muchísimo dinero.

La prensa de gran circulación puede reunir todos los poderes, en estos momentos difíciles en que hace falta tanta prudencia y tacto tan exquisito, y nos da ministros, diputados, senadores, gobernadores, inspecciones, generales y hasta soldados. Ella ordena, los demás obedecemos: envía un buen redactor en jefe á Melilla, con la redacción forma la plana mayor del ejército y de los batallones, cubren las plazas con los cajistas... y guerra, guerra al infiel marroquí.

Para presupuesto sobra con sus libros de caja.

A los reservistas

Interesante

Hay un sello que dice: Comisión Provincial de Guipúzcoa.—Circular número 4.—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado con fecha 17 del corriente un Real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los individuos pertenecientes á la reserva activa á quienes comprenda alguna de las excepciones á que se refiere el artículo 60 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885 serán excluidos temporalmente del servicio activo permanente, continuando en sus casas con licencia ilimitada mientras subsistan las causas que motivan su exención.

Art. 2.° Los interesados ó sus familias podrán solicitar dicha exención del general ó comandante en jefe de la región á que pertenezcan los regimientos de reserva correspondientes al punto en que hubieren fijado su residencia, según el pase que les expidió el cuerpo en que causaron baja, ó al último punto en que residan con la debida autorización.

Art. 3.° La justificación de las exenciones, que habrá de unirse á la instancia se verificará en la forma que determina el art. 79 de la citada ley.

Art. 4.° Los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dispondrán no se incorporen á filas los individuos de la reserva activa que lo soliciten y á quienes comprenda alguna de las expresadas exenciones, disponiendo la baja en los cuerpos armados de dichos reservistas si ya se hubiesen incorporado á ellos.

Art. 5.° En el caso de ser llamados al ejército activo los soldados condicionales á quienes se hace referencia en el párrafo tercero del art. 150 de la ley, se incorporarán á sus cuerpos los pertenecientes á la reserva activa que queden exceptuados temporalmente por acogerse á los beneficios del presente decreto.»

Para que el preinserto Real decreto llegue á conocimiento de todas las familias de los reservistas á quienes alcance alguna de las excepciones legales consignadas en el artículo 69 de la vigente ley de reemplazos, se servirá usted disponer inmediatamente la publicación del mismo en esa localidad por medio de edictos ó en la forma que considere más conveniente. Y para la instrucción de los expedientes de excepción que los interesados promuevan tendrá ese Ayuntamiento presentes las siguientes reglas:

1.ª Las solicitudes de excepción estarán dirigidas al Excmo. señor general jefe del 6.° cuerpo de ejército, expresándose en ellas el arma y cuerpo en que antes sirvió el reservista.

2.ª A ellas se unirán los justificantes necesarios para acreditar que el reservista á que se refieren, está comprendido en alguno de los casos del artículo 69 de la ley de reemplazos.

3.ª La justificación de los requisitos señalados en el citado artículo se hará en lo posible por medio de documentos, acreditándose por las partidas correspondientes de defunción ó de nacimiento, la viudez de la madre y la edad del padre y hermanos del reservista.

4.ª Se practicará también ante esa Alcaldía la oportuna información testifical, para acreditar los extremos que sean necesarios.

5.ª Cuando el reservista tuviere uno ó más hermanos que están sirviendo por su suerte en el ejército ó en la marina, se expresará con la posible precisión el arma y cuerpo en que sirven.

6.ª Tan pronto como se termine la instrucción del expediente, lo elevará usted á esta Comisión provincial, á fin de que se le dé el curso correspondiente.

7.ª Para reintegrar el papel de oficio en que deben extenderse todos los documentos del expediente, en los pueblos donde no se hallase de venta, se unirá un sello ó timbre de diez céntimos á cada pliego del mismo.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 20 de Noviembre de 1893.—El vicepresidente, Jesús Alzura.—El secretario, Joaquín de Urreizmeta.—Señor Alcalde de....

El grano de sal

(Leyendá)

Pobre mujer, qué de extraño tenía que su desesperación fuese inmensa al ver su único hijo muerto en su falda á la edad en que los niños comienzan á hablar!..

Con el cadáver en sus brazos anduvo de puerta en puerta suplicando un remedio con que volver á la vida al pedazo de sus entrañas y los vecinos compadecidos de aquel dolor tan grande no se atrevían á arrancarle el muertecito para darle cristiana sepultura.

¡Está loca! está loca exclamaban.

Un anciano que vió á la joven madre recorrer de tan triste suerte aquel calvario, pensó: Esta infeliz no sabe lo que es la muerte y por caridad hay que consolarla, y llamándola la dijo:

«Buena mujer, yo no puedo darte el remedio que buscas para tu hijo, pero conozco un médico que lo puede todo.»

—Ay señor, por Dios, dígame ¿quién es ese médico?

—Tú lo has dicho, Dios puede darte ese remedio, corre al templo, póstrate en oración y aguarda.

La mujer siguiendo el consejo del anciano se apresuró á entrar en la iglesia y arrodillándose oró con fervor durante algunos minutos pidiendo en sus oraciones la vida del hijo.

Al poco rato un eco armonioso que en forma de palabra repercutió por las bóvedas del templo dejó escuchar las siguientes frases:

«Si quieres volver á la vida á tu hijo en tu mano está el conseguirlo. Tráeme un grano de sal que proceda de una familia en la que no haya muerto ni un padre, ni un hijo, ni un criado.»

La infeliz salió escapada, conservando el cadáver entre sus brazos y loca de contento, creyendo hallar enseguida lo que se le pedía.

Recorrió las casas del pueblo, del campo, de las villas vecinas y en todas le daban un grano de sal, pero al preguntar si en la habitación había muerto algún padre, algún hijo, ó algún criado le contestaban:

—¿Qué dice V. buena mujer, *contados son los vivos é innumerables los muertos.*

Y la mísera continuaba su peregrinación en busca de ese grano de sal que debía encontrar en familia donde ningún deudo hubiera muerto.

Mas en todas, un padre, un hijo y un criado faltaban en la lista de los vivos.

La fatiga y la desesperación abatieron el ánimo de la pobre mujer y ya casi sin aliento exhalaba hondos suspiros murmurando: ¡Oh Dios mio, qué tarea tan horrible! ¡En todas las casas ha muerto alguien, de modo que no soy yo sola la que sufre esta desgracia!

Entonces como por encanto se calmó su excitación, frio glacial invadió su cuerpo y dominando su inmenso dolor por la muerte de su hijo, depositó el cadáver en el cementerio.

Después volvió al templo y la misma voz misteriosa le preguntó:

—¿Has encontrado el grano de sal?

—No; todo el mundo me ha dicho *contados son los vivos é innumerables los muertos.*

—Tú creías ser la única que has perdido un hijo y ahora te convencerás de que el destino de la criatura humana es la muerte.

En la tierra no hay nada que no esté de paso.

Estas palabras impresionaron profundamente a la pobre mujer y la movieron á dedicarse á la vida religiosa, profesando en un convento á los pocos dias; y una noche en la que absorta en aquella vida contemplativa oraba en el coro ofuscada por las luces del altar, reflexionó de esta suerte.

La vida humana es como esas luces que brillan durante cierto tiempo y despues se apagan.

ALFREDO DE LAFFITTE

Nuestras cartas

Desde Villabona

Señor Director de LA UNIÓN VASCONGADA

Empeñada, titánica, colosal y extraordinaria hasta lo indecible, resultó la lucha electoral que para el nombramiento de cuatro concejales tuvo lugar ayer en esta villa.

Era creencia muy generalizada que los liberales triunfarían fácilmente, pues teniendo tres individuos en el seno del actual Ayuntamiento, precisaban los carlistas doble número de votos, más dos para lograr el triunfo de dos candidatos en una sección, lo que creía todo el mundo imposible.

Y, sin embargo, los hechos vinieron á demostrar nuestro error, pues el candidato liberal obtuvo 45 votos en la sección Escuela de niños y los dos candidatos carlistas á 44 ó sea un total de 88 votos.

En la sección Casa Consistorial 56 el carlista y 42 el liberal.

La nota desafinante la han dado los íntegros, entre quienes, por lo que se ve, no ha surtido efecto el sentido y bien escrito artículo que publicó *El Fuerista* del domingo y que llevaba por título «A las urnas.»

La mayoría se abstuvieron y algunos votaron á favor de los liberales.

***

Una vez con la pluma en la mano, hoy por hoy es de rigor hablar del tiempo que está informalísimo.

Desde mi dormitorio se divisa el monte de Hernio que aparece cubierto por blanca sábana de nieve.

Tal es la fuerza del viento huracanado que estoy temiendo nos lleve con casa y su contenido.

¿Pues de granizo? Ya no hay paraguas que no demande compostura, no pudiendo resistir el ímpetu y violencia de estos molestos proyectiles que nos envía el cielo.

Con semejante perspectiva, puede usted calcular que la feria de ganado mensual celebrada hoy, ha carecido de su normal animación.

Pocas transacciones y poca ó ninguna variante en los precios.

El casero rogando á Dios porque mejore el tiempo para la siembra del trigo, base indispensable y elemental para la confección del pan nuestro de cada día.

El corresponsal.

Villabona 20 Noviembre de 1893.

Desde Barcelona

Santander y Melilla.—Lo del Liceo.—Programa anarquista.—Detenciones.—Protesta.—Funerales.—Embarque de tropas.—Exposición de Bellas Artes.—Regalo.—Falsificación de billetes.—«La Defensa Social.»—Valores públicos.

Señor Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

La catástrofe de Santander y los acontecimientos de Melilla continúan siendo el tema obligado de todas las conversaciones, como lo es asimismo la horrorosa catástrofe de nuestro teatro del Liceo, que sembró la desolación y la muerte en Barcelona hace ocho días, y cuyo acto no tiene calificativo, pues ni se concibe ni se formula.

Se comprende lo de Melilla, dada la mala fe y la terquedad de los riffeños, y se explica lo de Santander, dada la imprevisión que motivó la catástrofe; pero lo del Liceo ni se comprende ni se explica; y sólo sabemos por boca de un anarquista en la reunión celebrada hace poco en Saint Ouens, que dicho atentado no será el último, y que el *programa* anarquista no puede ser ni más lacónico ni más claro: «La organización del terror internacional».

Así es que nuestras autoridades judicial y gubernativa no descansan un momento desde la comisión de tan horrible atentado, siendo ya muchas las detenciones practicadas, que parece van haciendo luz en el asunto de referencia; coadyuvando á conseguir el fin que se persigue la suspensión de las garantías constitucionales en esta capital y su provincia.

El entierro de las víctimas de la catástrofe fué una solemne manifestación de protesta de todo este vecindario; y los funerales se vieron concurridísimos, siendo imposible penetrar en algunos de los templos en donde se celebraron á poco de empezados aquéllos.

Esta semana se han embarcado para Melilla en los vapores *Menorquín* y *Nuevo Mahonés* unos dos mil hombres pertenecientes á los regimientos de Asia, Guipúzcoa, Barcelona y Figueras, al mando del general D. Higinio Rivera, esperándose nuevos embarques de otras fuerzas que ha pedido ya el ministro de la Guerra.

—

Siguen los preparativos para la próxima Exposición de Bellas Artes que debe celebrarse en esta capital, y para el cual acaba de ofrecer como premio la infanta doña Isabel una magnífica estatua de bronce de estilo clásico; demostrando con este acto la consideración que le merece la escultura catalana.

—

A consecuencia de haberse presentado á esta sucursal del Banco de España billetes falsos de mil pesetas, cuyo presunto autor obra ya en poder de los tribunales, el Banco de ésta y otros establecimiento de crédito han acordado no admitir billetes de dicho valor de la emisión de 1881.

—

La que se ha dado en llamar «Defensa social» va adquiriendo aquí numerosos prosélitos. Prohijada la idea por los más caracterizados periódicos de esta localidad, y en particular por el decano de los mismos el *Diario de Barcelona*, cunde, y es bien acogida por todas las clases sociales, que parece van saliendo del retraimiento y de la apatía que ha sido hasta hoy su característica. ¡Ojalá dejen para siempre mezquindades y miserias, y se unan todos para hacer frente al enemigo común!

—

A pesar del cúmulo de azarosas circunstancias que estamos atravesando, los valores bursátiles no han sufrido la depreciación que vaticinaban algunos pesimistas; haciéndose hoy bastantes operaciones en Cubas y en valores de la Deuda interior y exterior á 105, 64,90 y 75,05 respectivamente.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

18 de Noviembre 1893.

POR TELÉGRAFO

EL VIENTO Y EL TELÉGRAFO

APÓLOGO

Tuvieron en cierta ocasión una grande querella el viento y el telégrafo; creíase uno fuerte y poderoso, presumía el otro de sabio y resistente; los dos eran tenaces y no querían ceder de su vanidad, ni de su derecho una pulgada, y acudieron ante el tribunal para zanjar sus diferencias.

El telégrafo habló primero con su vocecita gangosa, metálica y monótona, y dijo así:

—Señor, yo soy hijo predilecto de este siglo que corre en las alas del vapor y de mi madre la electricidad. Soy hijo del pensamiento del hombre, sutil como él, como él vivo, ligero, raudo, no hay horizonte para mi ambición, no hay límite para mi genio fecundo y creador.

Encerrado en mis nervios de alambre, yo llevo el espíritu de mi padre el pensamiento de confín á confín del orbe, le trasporto en un parpadeo de continente en continente y de islote en islote. Para mí no hay barrera ni obstáculo, salvo todos cuantos se oponen á mi paso, más rápido que la gacela y el corcel.